



Superintendencia
de Bancos de Panamá

12 de octubre de 2015

Circular N.º SBP-FID-0157-2015

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención
al público. Superintendencia de Bancos

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el día 2 de noviembre del 2015, (Día de los Difuntos), permanecerán cerradas las oficinas de la Superintendencia de Bancos, con el fin de que los colaboradores de la Superintendencia de Bancos puedan en esta fecha conmemorar y honrar la memoria de sus difuntos.

En este sentido, informamos que desde el día martes 13 de octubre de 2015 hasta el día viernes 16 de octubre de 2015 y desde el día lunes 19 de octubre de 2015 hasta el día miércoles 21 de octubre de 2015, entrará a regir, de forma temporal, nuevo horario de jornada laboral y de atención al público en la Superintendencia de Bancos, el cual será de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. , con el fin de compensar la jornada del 2 de noviembre de 2015 (Día de los Difuntos).

Las oficinas de la Superintendencia permanecerán cerradas el día 2 de noviembre de 2015, por lo que todos los términos procesales y administrativos se consideran prorrogados.

Agradecemos al señor(a) Gerente General hacer las respectivas comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

aas/

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”